



CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

DUPLICADO



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

Asunción, 30 AGO. 2017

Nota CGR N°

2530

Ref.: Informe Final - Res. CGR N° 83/17.
Auditoría Financiera al Ministerio del Interior.

SEÑOR MINISTRO:

Me dirijo a Su Excelencia a fin de remitir en forma impresa el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento a la **Resolución CGR N° 83/17 "POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA FINANCIERA AL MINISTERIO DEL INTERIOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016, SIN PERJUICIO DE SU AMPLIACIÓN CONFORME AL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS"**.

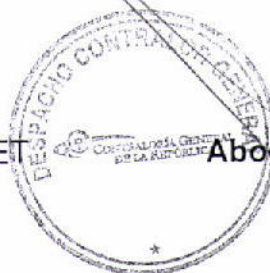
La evaluación emitida en el informe es el resultado del análisis a los documentos proveídos para su estudio a los auditores, los cuales constituyen exclusiva responsabilidad de los funcionarios de la Institución auditada.

La institución a su cargo deberá implementar las medidas necesarias a fin de regularizar las situaciones observadas, para lo cual tendrá que elaborar y poner en marcha un Plan de Mejoramiento, el que deberá ser presentado a la Contraloría General de la República en versión magnética e impresa, (adjuntando todos los documentos de respaldo debidamente autenticados), en un plazo no mayor a 30 (treinta) días a partir de la recepción del informe, de acuerdo al modelo expuesto en el sitio web de la CGR, www.contraloria.gov.py/formularios/.

Hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con distinguida consideración.



Abog. DIEGO A. MARCELO
Secretario General



Abog. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA A.
Contralor General
de la República

A SU EXCELENCIA
LORENZO LEZCANO SÁNCHEZ, MINISTRO
MINISTERIO DEL INTERIOR

JEGA/A/ehf

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADAS

Entrada N°: 1456/14
Fecha: 30-08-2017
Folio: 20-08-2017

Fi: Liliána Vera Gonnella
Encarg. Mesa de Entrada - Sec. General
Ministerio del Interior